

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

La utopía americana en la obra de Vasco de Quiroga.

Marini Marcia Anabella.

Cita:

Marini Marcia Anabella (2013). *La utopía americana en la obra de Vasco de Quiroga. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/123>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 16

Título de la Mesa Temática: *Literatura de viajes y representación de la alteridad: El descubrimiento del otro en la narrativa, el arte y la política de la modernidad (siglos XV-XX)*

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as:

FERNANDEZ, Sandra
FIGUEROA, Marcelo Fabián
PAREDES, Rogelio Claudio

“La utopía americana en la obra de Vasco de Quiroga”

Marcia Anabella Marini

Profesora de Historia. (FFyL – UBA)

marciaanabella@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Si bien cada época reviste diferentes grados de importancia para el estudio histórico, se puede afirmar que los cambios ocurridos entre finales del siglo XV y el siglo XVI

afectaron radicalmente la historia del mundo y la forma en que se lo concebía hasta ese momento. Según John Parry puede caracterizarse a dicho periodo como el de los “grandes descubrimientos” (Parry, 1989) debido a que Europa se aventura al mar. Según John Parry la “...importancia de los viajes del siglo XV no consistía tanto en revelar lo deshabitado y lo desconocido como en vincular, por medio de rutas marítimas utilizables, regiones separadas de lo habitado y conocido” (Parry, 1989: 11). Los viajes cumplieron con las expectativas materiales de los exploradores y de las coronas europeas que los sustentaron, pero además ocasionaron un fuerte impacto tanto en las sociedades europeas que se aventuraron a las exploraciones, como en las sociedades que entraron en contacto con Europa y luego cayeron bajo el yugo de su dominación.

En referencia al caso europeo, la época de los descubrimientos permitió ampliar y corregir los conocimientos geográficos y extender redes comerciales entre zonas muy distantes y diferentes. Además, en el plano cultural, las exploraciones incentivaron el desarrollo de una amplia literatura de viajes, que daba cuenta de las largas travesías emprendidas y los descubrimientos de los exploradores, pero también los relatos construían imágenes de los nuevos pueblos. Imágenes construidas desde el punto de vista occidental y cargadas de prejuicios, que fabricaban un “otro” a la medida de la cosmovisión eurocentrista¹.

Respecto a la literatura de viajes, según Ángel Tuninetti puede distinguirse entre la literatura de viajes “*de la época clásica*” (Tuninetti, 2001: 21) y aquella surgida en relación con los viajes a América Latina. La literatura de viajes clásica es aquella que se origina a partir de los viajes de Cristóbal Colón a América y consiste principalmente en relatos hechos por los viajeros. En ellos, los exploradores dan cuenta de las características de los territorios encontrados, como así también describen a las poblaciones autóctonas (Actualmente, con el término literatura de viajes se hace referencia a aquella que fue escrita a partir del siglo XVIII, siglo del llamado *Grand Tour* de Europa).

Luego de dicho período, la literatura de viajes quedó relegada sólo a ciertos grupos específicos de intelectuales, aunque tuvo un breve resurgir durante la década de 1960. Según Tuninetti, es recién hacia el nuevo milenio cuando dicho género despertó un nuevo interés en los intelectuales.

¹ Wolf, Eric. *Europa y la gente sin historia*. México. Fondo de Cultura Económica. 1987.

En cuanto género literario, la literatura de viajes se consolidó durante el siglo XIX², cuando “...el viaje tuvo un valor cultural que definía una nueva calidad de la experiencia y, por lo tanto, exigía un nuevo tipo de escritura literaria, relativamente autónoma de los modelos ficcionales propios de la narrativa” (Monteleone, 1998: 18).

Respecto del relato de viaje en sí, Jorge Monteleone presenta algunos de los rasgos propios de dicho tipo de relato. En primer lugar, el relato está intrínsecamente vinculado con las imágenes propias que posee el sujeto. En segundo lugar, el sujeto reinventa el recorrido realizado. Es decir, que la proyección de su propio mundo imaginario, sobre la “nueva realidad descubierta” lo conduce a reinventar y, por ende, redescubrir el espacio recorrido. Por otra parte, dentro de la llamada literatura de viajes, pueden incluirse obras ficticias basadas en hechos reales o que presentan un marco histórico real, dentro del cual presentar una situación ficticia, que en muchos casos hace alusiones a situaciones reales³. Un ejemplo que ilustra esta última idea, es la obra *Utopía* de Tomás Moro, publicada en el año 1516, época donde los relatos de los viajes de Américo Vesputio generaban interesantes debates entre políticos, filósofos, literatos y otros pensadores. En el contexto de los grandes descubrimientos, la *Utopía* de Moro, inauguró un nuevo género, la utopía, que dio origen a la publicación de numerosas obras acerca de comunidades ideales, generalmente aisladas geográfica y/o temporalmente del resto de las sociedades existentes.

En este artículo, se analizará brevemente la obra *Utopía* pero a modo de preámbulo al tema que efectivamente constituye el eje del análisis: la obra de Vasco de Quiroga en su relación con la *Utopía* de Moro. En efecto, se partirá de la idea de que *Utopía* sirvió como modelo moral y organizativo para la fundación e institución de los pueblos – hospitales de Quiroga.

LA UTOPIA DE TOMÁS MORO

La creación de *Utopía* y de las consiguientes obras utópicas se sitúa en el contexto del Renacimiento y es el resultado de una combinatoria de ciertos fenómenos, tales como el

² Monteleone, Jorge. *El relato de viaje. De Sarmiento a Umberto Eco*. Buenos Aires. El Ateneo. 1998.

³ Pero además, no hay que olvidar, que en muchos casos la literatura –principalmente de ficción– sirvió como estímulo para algunos de los exploradores que fueron a América. Tal como ocurrió en el caso de *Utopía* y su influencia sobre Quiroga.

descubrimiento de América, los escritos acerca del nuevo continente y las ideas milenaristas y mesiánicas judeo-cristianas⁴.

El Renacimiento ayudó a redefinir de forma novedosa el concepto de individuo, en el cual los sentidos, la creatividad y la imaginación cobraron mayor importancia. Ello actuó como estímulo para el desarrollo de las artes, la cartografía y por supuesto, la literatura⁵, así como también la reivindicación de nuevas libertades y de la tolerancia entre cultos. Por su parte, el Humanismo, considerado como un estado de apertura intelectual y espiritual, también fomentó el avance de las libertades humanas, intentando desvincularlas de cualquier dogmatismo religioso o político⁶. De acuerdo con Silvio Zavala, los cambios originados durante el Renacimiento sirvieron de marco contextual para la aparición de la *Utopía* de Moro y del género utópico⁷. Anhelando un mundo mejor, los humanistas se remitían, por un lado, hacia un pasado ideal, pero a su vez, también se concebía la idea de un presente idealizado, donde se defendía al “...salvaje no adulterado por la civilización y la vida de aldea contrapuesta a la de la corte”⁸.

En cambio, tanto para Alcira Bonilla como para Edgard Cattana, el descubrimiento de América fue el motor principal del desarrollo de las utopías, ya que permitió a los filósofos y demás pensadores conocer otra realidad y pensar en nuevas posibilidades de organización socio-política. En palabras de Cattana:

“...La alteridad americana propiciaba una reflexión sobre otra posible opción, frente a lo existente que se presentaba como una construcción racional. [...] Con la utopía se apuesta al futuro a partir de un territorio nuevo [...] Se trata de organizar una sociedad ideal, con seres humanos reales y recoger el desafío práctico de oponer a la conquista puramente militar y al dominio indiscriminado del nativo una sociedad alternativa, justa e igualitaria” (Cattana, 2004: 34-35).

Según Cattana, el término Utopía fue inventado por Moro para nombrar a un lugar que no existe, pero que describe un estado ideal. Etimológicamente, la palabra utopía proviene del griego: *u*, que significa negación, y *topos*, que significa lugar: un “no lugar” o lugar inexistente. En un sentido más amplio, el término posee varios matices y

⁴ Bonilla, Alcira. “La utopía de Tomás Moro y el descubrimiento de América”. En: *Nuestra Historia*. Buenos Aires. Año 31. Nº 51. Julio 2004.

⁵ Bouwsma, William. *El otoño del Renacimiento, 1550-1640*. Barcelona. Critica. 2001.

⁶ Lafaye, Jacques. *Por amor al griego. La nación europea, señorío humanista (siglos XIV-XVII)*. México. FCE. 2005.

⁷ Zavala, Silvio. *La utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios*. México. Antigua Librería Robredo. 1937.

⁸ Zavala, Silvio. *Ideario de Vasco de Quiroga*. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos: El Colegio Nacional. 1995. p. 39.

aunque existen numerosas teorías al respecto, nos centraremos en los aportes de tres autores: Arturo Roig, Fernando Ainsa y Paul Ricoeur. Roig sostiene que la utopía constituye un objetivo ideal, que es algo normal, presente en la vida humana, y constituye una función propia del pensamiento humano. Por ende, constantemente se van renovando las condiciones que conducen a la creación de nuevas utopías. Según Ainsa la utopía plantea una situación ideal, donde lo que se busca, no es la concreción de lo planteado en la utopía, sino más bien la posibilidad de pensar nuevas y diferentes posibilidades. Finalmente para Ricoeur, la utopía constituye una estructura compleja que comprende elementos tan diversos como la autorreflexión, el aspecto cultural y la fantasía. Estos elementos permiten entender a la utopía como una situación ideal, cuya función es “...proyectar la imaginación fuera de lo real en otro lugar. [...] La utopía es el ejercicio de la imaginación para pensar en otro modo de ser de lo social. [...] Se pueden encontrar variedad de utopías, por esto no se puede definir utopía por su contenido sino por su función en la sociedad, que siempre será la de proponer algo alternativo” (Zavala, 1995: 31-32).

Dejando de lado las diferencias entre las teorías, López Keller⁹ plantea que todas las utopías comparten ciertos rasgos en común: la fe en los avances de la ciencia, el hecho de que pese a plantear una situación imaginada, las utopías poseen una racionalidad propia, es decir que, todo elemento dentro de una sociedad utópica responde a una cierta forma de organización racionalmente planeada. A su vez, la autora plantea que las utopías pueden tener tres posibles funciones: una función de crítica para con aquellos problemas presentes en la sociedad, realizar un estudio profundo de la sociedad en la que se origina la utopía y, finalmente, también pueden servir para estimular a la sociedad a que reforme su modelo de organización y de vida. Muchos de tales rasgos se observan en la obra de Moro: la crítica a ciertos problemas que aquejan a la sociedad inglesa; el análisis de cómo funciona la misma, qué falencias tiene, y finalmente, el presentar la posibilidad de construir una sociedad alternativa, construida sobre bases más favorables.

El género utópico se desarrolla en América desde el siglo XVI hasta parte del siglo XIX. Según Cattana durante dicho periodo colonial se pueden distinguir 3 etapas: la etapa renacentista (siglos XVI-XVII), la etapa barroca (siglo XVII) y la etapa ilustrada (siglos XVIII y parte del XIX). Durante la etapa del humanismo renacentista, el

⁹ López Keller, Estrella. “Distopía: otro final de la utopía”. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. N° 55. 1991.

individuo que canaliza la utopía es el sacerdote misionero, quien a través de la obra utópica repudia la situación de los indígenas americanos e intenta construir una realidad diferente para ellos. Como ejemplo se pueden mencionar las obras de Bartolomé de las Casas y de Vasco de Quiroga. Ambos pretendieron demostrar la condición de humanos de los indios, debido a que el proceso de conquista había desconocido la humanidad de los indígenas americanos.

La obra Utopía fue publicada por primera vez en latín en el año 1516. A partir de ese momento, le siguió la publicación de otras obras utópicas. La Utopía de Moro comprende dos libros. En el Libro I Moro presenta –usando la voz de un personaje ficticio: Hithloday¹⁰- una serie de críticas a la monarquía inglesa y francesa, aunque la principal destinataria de las críticas es la primera. Según Moro, Hithloday fue uno de los navegantes que acompañó a Vesputio en sus viajes a América. En uno de los viajes decidió quedarse en los territorios descubiertos y comenzó a explorar por su cuenta, gracias a lo cual pudo conocer el país de Utopía. Hithloday explica algunos rasgos del modo de vida en la isla y las causas por las que el gobierno en la isla es tan fructífero. Entre los elementos que menciona se destacan la importancia que Hithloday atribuye a la existencia de leyes sencillas que no contradicen las enseñanzas de Cristo¹¹, así como la inexistencia de la propiedad privada como condición fundamental para lograr una eficaz “...distribución equitativa y justa de las cosas...” (Moro, 2006: 89), además de un gobierno justo y prosperidad económica para la población en general. Por otra parte, Hithloday también menciona su visita a otras islas, como por ejemplo Inglaterra. En ese punto, Moro realiza comparaciones entre Utopía e Inglaterra.

En el Libro II, Hithloday –a pedido de Moro y Pedro Egidio- realiza la descripción exhaustiva de la isla Utopía: sus aspectos geográfico-agrícola, el modo en que está organizado su gobierno, los distintos trabajos que realizan sus habitantes; así como ciertos aspectos del ámbito privado, tales como la organización de la vida familiar, la religión y el matrimonio. La impronta de la época es clara en este libro: nuevos descubrimientos, relatos de viajeros acerca de tierras lejanas donde la población vive en un estado de felicidad y desconocen los males propios de occidente. Es en ese mundo ideal donde Moro sitúa “su” isla ideal.

¹⁰ Este recurso le sirve a Moro para tomar distancia de las críticas expuestas en la obra, atribuyendo las mismas a un tercero, en este caso Hithloday.

¹¹ Moro, Tomás. *Utopía*. Buenos Aires. Terramar Ediciones. 2006. p. 86.

Antes de comenzar a analizar la utopía de Quiroga destacaremos algunos de los rasgos principales de la utopía de Moro que se utilizarán como parámetros de comparación con la utopía de Quiroga. Uno de los principales rasgos que destaca Elba Cilveti es el hecho de que Utopía “...no es una nación cristiana [...] el reino utópico no es un mundo cristiano insertado en el proceso histórico de occidente, sino una nación pagana que se rige por la luz de la razón natural, puesto que no ha llegado hasta allí la predicación del Evangelio” (Cilveti, 1988: 149).

Un segundo elemento lo constituyen las críticas que Moro realiza a través de la obra: por un lado respecto de los abusos de la monarquía inglesa, de la dinastía tudor, y la desmedida ambición de la nobleza y por otro lado, acerca de los males que aquejan a la sociedad tales como la desocupación, la pobreza, la corrupción moral y el ocio. El trasfondo histórico que sustenta a la obra es el avance de los *enclosures* o cercamientos de tierras que estaba realizando la aristocracia terrateniente, con el fin de destinarlas principalmente a la producción de ganado ovino, cuya lana se exportaba en abundancia hacia los Países Bajos. Los cercamientos conllevaban a la consiguiente expulsión de numerosos labradores de sus tierras, generando así desocupación y que muchos de los labriegos terminaran cayendo en la ociosidad y/o la delincuencia. Por otra parte, en la obra también se puede percibir una acentuada crítica hacia la figura del monarca absoluto.

LA UTOPIA DE VASCO DE QUIROGA

Aunque se desconoce la fecha precisa, el nacimiento de Vasco de Quiroga ha sido fechado hacia aproximadamente el año 1488, en Castilla la Vieja, España. Quiroga se licenció en cánones.

Hacia 1525, Quiroga fue enviado a la Ciudad de Orán, en el Norte de África, donde ocupó el cargo de juez de residencia del corregidor de dicha ciudad. La importancia de su trabajo allí radica en que fue su primera experiencia de estar en contacto con poblaciones dominadas, observando qué problemas se producían por los abusos de poder ejercidos por los funcionarios españoles¹².

Años más tarde Quiroga, en tanto miembro de la corte, vivió un tiempo en Granada y Valladolid. Sus años en Granada dejaron su marca en Quiroga, ya que allí él se encontró con una situación similar a la que experimentaría años más tarde en América. La zona

¹² Serrano Gassent, Paz (editora). *Vasco de Quiroga. La Utopía en América*. Madrid. Historia 16. 1992.

de Granada fue reconquistada en 1492 y se estaban implementando diversas medidas para organizar el gobierno en la zona. Uno de los proyectos fue ideado por el cardenal Cisneros y un grupo de misioneros franciscanos, quienes propusieron realizar bautismos masivos y por la fuerza a los moros. El resultado no fue el esperado dado que no conllevaron a una verdadera conversión de los recientemente bautizados, y además en el futuro, terminaron siendo la causa de algunas revueltas. El segundo proyecto presentado fue el de fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada quien propuso utilizar la persuasión, los buenos ejemplos y la instrucción religiosa, como métodos para educar a los moros en la lengua y cultura castellana, así como para lograr su verdadera conversión al cristianismo. Según, Paz Serrano Gassent, el modelo propuesto por Talavera habría influido en Vasco de Quiroga, quien evidentemente tuvo en cuenta dicho plan en su propio proyecto de evangelización y organización social en América.

En 1531 Quiroga fue nombrado oidor de la Segunda Audiencia de Nueva España. A comienzos de enero de dicho año, llegaron cuatro nuevos oidores a la ciudad de México: los licenciados Ceinos, Maldonado, Quiroga y Salmerón¹³. La necesidad de nuevos oidores era imperiosa dada la gran cantidad de problemas irresueltos que aquejaban al territorio. La mayoría de dichos problemas se habían originado como consecuencia del proceso de conquista americano emprendido por la Corona Española. Algunos de los problemas eran los derivados de las encomiendas, el trato esclavizante dado a los indígenas, así como la pobreza que los asolaba; la enorme cantidad de huérfanos deambulando sin hogar y los enfermos que no recibían atención o algún tipo de cuidado.

Los funcionarios españoles habían congregado a los indígenas en las llamadas encomiendas, a través de las cuales los controlaban y sometían a denigrantes modos de trabajo y de vida. Quiroga, imbuido por este modelo español, también propone congrega a los indígenas pero para enseñarles aquello que los españoles denominaban “policía”: un modo de vida civilizado. Los principales objetivos de Quiroga residían en dar cuidado a las personas necesitadas, educar a los indígenas en un modo de vida “civilizado” e instruirlos en la fe católica. Para todo ello, Quiroga introdujo la novedosa propuesta de fundar los llamados Pueblos-Hospitales.

Quiroga tenía una visión positiva acerca de los indígenas, a quienes consideraba como idóneos para ser educados como cristianos puros, dadas sus numerosas virtudes y

¹³ de Quiroga, Vasco. *De Debollandis indis*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1988.

su modo de vida humilde. Sin embargo, Quiroga no fue el único religioso en adoptar una postura semejante. Desde la llegada de los primeros exploradores y conquistadores a América, se suscitó el debate respecto a la condición de los indígenas: acerca de si eran humanos, si podían ser esclavizados o no, etc. En general se presentaron dos posturas. Por un lado se encontraban aquellos que retomaban el concepto aristotélico de servidumbre natural, entendiendo así, que desde el momento de su nacimiento algunos individuos están determinados a ser libres y otros esclavos. Entre los defensores de esta postura, se encontraba por ejemplo el filósofo Ginés de Sepúlveda. Él, en tanto humanista, entró en contacto con las obras de Aristóteles y terminaría afirmando que los indígenas, eran inferiores al hombre europeo, y que por ende, debían ser civilizados por los europeos, quedando además subordinados a ellos.

Por otra parte, algunos escolásticos españoles se manifestaron en contra de la idea de servidumbre natural. Entre ellos, se destacaron por ejemplo, Fray Antonio de Montesinos y el clérigo Bartolomé de las Casas, quien adoptó una postura a favor de la defensa y respeto de los indígenas. El año 1542 es paradigmático en materia legal, dado que se promulgaron las llamadas Nuevas Leyes que determinaban la prohibición de esclavizar y encomendar a los indígenas. De todos modos, en la realidad, dichas prácticas no fueron erradicadas por completo ya que surgieron diversas resistencias a la aplicación de las mencionadas leyes. Sintetizando, Quiroga buscaba mejorar la calidad de vida de los indígenas y será a través de la fundación de los pueblos-hospitales que intentará llevarlo a cabo. La idea consistía en fundar nuevos pueblos en zonas de terrenos baldíos. En ellos se ubicaría a los jóvenes indígenas educados por los frailes, quienes a su vez brindarían educación a los otros indígenas que llegaran al pueblo. Además los habitantes de los pueblos debían trabajar, principalmente en tareas agrícolas.

Para comprender el concepto hospital, es necesario analizar el contexto socio-económico del siglo XVI europeo. En efecto, en el contexto del desarrollo del capitalismo comercial, se originaron una serie de nuevos problemas entre los que cabe mencionar, el aumento de la pobreza. Frente a ello, se planteó la necesidad de construir espacios de reclusión y reforma¹⁴, los hospitales. El concepto de hospital usado en el siglo XVI no era el mismo que en la actualidad, sino que el hospital consistía en una institución en la cual se encerraba a aquellas personas que necesitaban asistencia, ya sea

¹⁴ Foucault, Michel. *Historia de la locura en la época clásica*. México. FCE. 1990. Tomo I.

debido a que se encontraban en una situación de pobreza y desocupación, o porque padecían alguna enfermedad, física o mental. El objetivo último consistía en aislar a los individuos cuya conducta pudiera alterar el orden social de alguna forma. En los hospitales las personas se encontraban bajo un constante control y sometidas a diversos métodos disciplinares. La pobreza dejó de ser una temática exclusiva de la injerencia de la Iglesia, para convertirse en un problema político que debería resolver el Estado¹⁵. Hacia el siglo XVII se generaliza la construcción de los hospitales y ya hacia el siglo XVIII Europa estará cubierta por una extensa red de hospicios.

Es así como los hospitales de Quiroga también consistían en un lugar de refugio para las personas necesitadas (pobres, huérfanos, etc.), aunque también se daría asistencia a los enfermos. De todos modos los objetivos de los hospicios de Quiroga diferían de los construidos por los diferentes estados en Europa: Quiroga perseguía un genuino interés en poder ayudar a los indígenas. Para ello, proponía ganar su confianza mediante la realización de buenas obras, teniendo en cuenta al Evangelio y la bula del Papa Alejandro VI, y no a través de la violencia o la esclavización. En la Bula del Papa Alejandro VI a favor de los Reyes de España (redactada en el año 1493), el Papa afirmaba que todos los territorios que habían sido descubiertos tras los viajes de Cristóbal Colón y cualquier otro que pudiera encontrarse, la Iglesia se los cedía a perpetuidad a los Reyes de Castilla y León (dado que era la misma Iglesia la que sostenía que la divina Providencia le había cedido las tierras existentes y por ende ella podía disponer de las mismas). Además, el Papa proclama el deber de los reyes católicos de evangelizar a los habitantes de los territorios recientemente descubiertos¹⁶.

Siguiendo tal propósito, Quiroga fue comprando numerosos territorios en los que creó varios pueblos-hospitales¹⁷, ubicados en la ciudad de Santa Fe y también en la zona de Michoacán. En los pueblos se hizo especial hincapié en la instrucción cristiana.

Silvio Zavala reivindica la defensa de los indígenas llevada a cabo por Quiroga, pero también destaca el hecho de que, en tanto español, no pudo escapar a ciertas ideas propias de su sociedad. En efecto, Quiroga atacó fuertemente el estado de esclavitud al que estaban sometidos algunos indígenas, pero no expresó un rechazo radical hacia las encomiendas, sino al método violento por el cual se conformaban. Según Quiroga, las

¹⁵ Fraile, Pedro. *El vigilante de la atalaya. La génesis de los espacios de control en los albores del capitalismo*. Lleida. Milenio. 2005.

¹⁶ Cattana, Edgard. *La utopía humanista en Vasco de Quiroga*. Argentina. EDUCC. 2004.

¹⁷ Zavala, Silvio. *Ideario de Vasco de Quiroga*. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos: El Colegio Nacional. 1995.

encomiendas permitirían a los españoles sustentar económicamente su obra evangelizadora. En conclusión, Quiroga defendía la idea de recluir a los indígenas en ciudades o reducciones (pero no mediante algún método violento) y allí civilizarlos mediante la instrucción y la educación cristiana.

En 1536, Quiroga fue nombrado Obispo de Michoacán, puesto desde el cual le fue más fácil continuar con su vasta obra, entre la que se cuenta –además de los pueblos-hospitales- la fundación del Colegio de San Nicolás. En él, Quiroga propuso que se brinde instrucción tanto a españoles, como a mestizos e indígenas. En el colegio no se hacía distinción entre las personas y si bien se enseñaba a los indígenas el español, se respetaban sus lenguas y costumbres. De todos modos, se impartía educación cristiana a los indígenas. Con la fundación del colegio, Quiroga “...creó un espacio de integración cultural y de complementariedad educativa, buscando que los alumnos allí residentes convivieran se enseñaran mutuamente sus lenguas, costumbres, cantos y cultura en general. [...] La integración cultural fue un criterio y principio fundamental de la obra de Quiroga” (Cattana, 2004: 154-155).

INFLUENCIA DE MORO EN EL PENSAMIENTO Y LA OBRA DE QUIROGA

Comenzaremos con un dato: el 5 de julio de 1535 Tomás Moro fue decapitado. Esa es la misma fecha de la que data *La Información en Derecho*, una de las más emblemáticas obras del obispo Vasco de Quiroga. Curiosa coincidencia de la historia, que parece ejemplificar la conexión entre ambos personajes –dada la influencia de Moro en Quiroga.

Actualmente se conserva en México un ejemplar de la obra *Utopía* que perteneció al obispo de México fray Juan de Zumárraga. En sus márgenes se observan ciertas anotaciones manuscritas que según Zavala habrían sido realizadas por el mismísimo Quiroga¹⁸. Si bien no se ha podido cotejar la caligrafía de Quiroga con las notas manuscritas de dicho libro, para Zavala estas anotaciones constituyen la prueba de que efectivamente Quiroga tuvo en sus manos ese ejemplar. Zavala se sirve de varios factores para sustentar tal afirmación: por un lado el hecho de que el libro se encontraba en América desde hacía algunos años antes de la llegada de Don Vasco y por otro lado, la amistad que unía a aquel y a Zumárraga. Finalmente, la prueba irrefutable, sería la

¹⁸ Zavala, Silvio. Ideario de Vasco de Quiroga. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos: El Colegio Nacional. 1995.

estrecha coincidencia entre muchas de las ideas expuestas por Moro en *Utopía* y algunas ideas y obras realizadas por Quiroga.

Quiroga toma a la obra *Utopía* de Moro como modelo según el cual organizar las comunidades indígenas. Es principalmente en dos de sus escritos donde Quiroga manifiesta su clara adhesión a ciertas ideas de Moro. Por un lado en el texto *La información en derecho*, redactado en el año 1535 y por el otro, en *Las Ordenanzas de Santa Fe*.

La información en derecho es una de las obras más significativas de Vasco de Quiroga dado que en ella se condensan la mayoría de sus principales tesis respecto al trato hacia los indígenas y la forma de organizar los territorios de Nueva España en los que ellos residían. Según Cattana, dicha obra consiste en una carta destinada posiblemente a algún miembro del Consejo de Indias, quizás a uno de los oidores, el doctor Bernal Díaz de Luco. Mediante esta carta, Quiroga realiza una respuesta directa a la derogación hecha en 1534 de la cédula real de 1530 en la que se prohibía la esclavización de los indígenas. De esta manera, el autor hace una crítica de las leyes según las cuales se permitía la esclavización de los indígenas y pide que nuevamente se aplique la prohibición del año 1530; pero además plantea la necesidad de construir nuevos pueblos (a los que Quiroga ya había hecho referencia en documentos anteriores) que se organizarían por el principio de la policía mixta. Lo cual consiste en el trabajo conjunto de aquellos indígenas que previamente habían recibido instrucción por parte de los religiosos, pero también de españoles comprometidos en mejorar la situación social de los habitantes originarios de Nueva España. Es decir, que con el término “policía mixta”, Quiroga hace referencia a un gobierno espiritual –ejercido por la Iglesia- y un gobierno temporal –una república-, donde el poder sea ejercido por indígenas previamente evangelizados y españoles. Estas ideas se desprenden del análisis de la obra *Información en Derecho*.

También es en esta obra donde Quiroga hace especial énfasis en la importancia de la evangelización y conversión de los indígenas por parte de los españoles. Él afirma que los cristianos tienen una obligación –en materia de conciencia- y por ende deben encargarse de atraer hacia ellos a los indígenas y educarlos en la fe cristiana. Para atraer a los indígenas, propone erradicar ciertas prácticas (como la violencia, el saqueo de las pertenencias de los indígenas, etc.) que realizaban aquellos españoles que buscaban evangelizarlos mediante la guerra. Además, el autor realiza una crítica hacia aquellos indígenas que vivían de forma poco “civilizada”. En palabras de Quiroga:

“...viven derramados como animales por los campos, sin buena policía y se crían a esta causa malos, fieros, bestiales y crueles, perjudiciales, inhumanos e ignorantes e tiranos entre sí mismos, aunque no nos molesten a nosotros, [...] basta vivir en notoria ofensa de Dios su criador y en culto de muchos y diversos dioses y contra ley natural y en tiranía de si mismos, como gente bárbara y cruel y en ignorancia de las cosas y del bien vivir político, y sin ley y sin rey, como son estos naturales” (Aguayo Spencer , 1986: 104-105).

Esta cita pone en evidencia otro aspecto del pensamiento quiroguiano respecto de los indígenas. Casi al comienzo de este artículo se habló acerca de cómo Quiroga considera que los indígenas son naturalmente buenos y pasibles de ser educados en la fe católica para que vivan como cristianos. Pero en el fragmento aquí transcrito se observa como también él considera que los indígenas viven en un estado de barbarie porque carecen de alguna forma de gobierno adecuada. Luego, Quiroga afirma que la monarquía – siguiendo los designios de la Iglesia- tiene la misión de convertirlos, revirtiendo el uso que ellos (los indígenas) realizan de la violencia.

En la parte final del documento el autor reivindica como forma de gobierno para el nuevo mundo, el modelo de república, tal como es aplicado por Moro en *Utopía*:

“...Tomás Moro, auctor de aqueste muy buen estado de república, en este preámbulo, trato y razonamiento que sobre ella hizo como en manera de diálogo, donde su intención parece que haya sido proponer, alegar, fundar y probar por razones las causas porque sentía por muy fácil, útil probable y necesaria la tal república entre una gente tal que fuese de la cualidad de aquesta natural deste Nuevo Mundo, que en hecho de verdad es cuasi en todo y por todo como él allí sin haberlo visto la pone, pinta y describe, en tanta manera, que me hace muchas veces admirar, porque me parece que fué como por revelación de Espíritu Santo y Nuevo Mundo, segúnd parece como que se le revelaron toda la disposición, sitio, y manera y condición y secretos desta tierra y naturales della” (Aguayo Spencer , 1986: 208).

Otra obra fundamental para conocer la influencia de Moro en Quiroga, son las llamadas *Ordenanzas de Santa Fe*, que el obispo redactó cierto tiempo antes del año 1565 y que comprenden el conjunto de disposiciones según las cuales se debían gobernar los hospitales de Santa Fe de México y de Michoacán. Originalmente, el texto de las Ordenanzas fue publicado por Juan José Moreno en 1766 en el apéndice de su

obra “*Fragmento de la vida y virtudes del V. Illmo. Y Rmo. Dr. Vasco de Quiroga, primer obispo de la Santa iglesia catedral de Michoacán*”.

Respecto de las Ordenanzas, Quiroga no sólo toma como ejemplo las leyes formuladas por Moro en su obra, sino que según Cattana, trata de implementarlas en sus pueblos en México. Quiroga sostenía que mediante su proyecto, sus nuevos pueblos serían parecidos a la sociedad europea, pero a como era ella en un estadio anterior a verse corrompida por la ambición y la maldad. Tanto Cattana como Zavala coinciden en que es en las *Ordenanzas* donde se puede observar la profunda influencia de Moro en Quiroga. Cattana en su obra *La utopía humanista en Vasco de Quiroga* –retoma a Silvio Zavala- y realiza un análisis comparativo de las ordenanzas de Quiroga y la obra de Moro, que no dejan ningún tipo de duda respecto de la principal fuente literaria que sirvió de inspiración al obispo michoacano. En primer lugar, respecto de la organización de las comunidades, Quiroga afirma que las ciudades estarían formadas por seis mil familias. Habría jurados cuyo poder abarcaría a treinta familias. Cada cuatro jurados se elegiría a un regidor. Los magistrados serían electos según el método dispuesto en *Utopía*: “...cada treinta familias o granjas se eligen anualmente a un oficial...” (Moro, 2006: 101). Por encima de todos se ubicaría un alcalde mayor o corregidor español.

En segundo lugar respecto del trabajo, ambos autores hacen hincapié en la importancia del trabajo y en la capacitación para realizar el mismo en forma eficiente. Además condenan la pereza y el rechazo por el trabajo. Respecto del tiempo de trabajo, ambos disponen que la jornada de trabajo conste de seis horas, ya que aunque para Quiroga el trabajo era una forma de dignidad, si se realizaba en exceso, conducía a la esclavitud.

En tercer lugar, respecto de la propiedad de la tierra, en *Utopía*, las tierras son propiedad de todos y por ende no existe la propiedad privada. Los bienes se distribuyen entre todos de acuerdo con sus necesidades. En México, Quiroga dispone que las tierras de los hospitales no pueden ser apropiadas por personas particulares, sino que pertenecen a todos los habitantes de los mismos.

Finalmente, respecto del aprovisionamiento de insumos. Ambos religiosos sostienen la importancia de desarrollar la agricultura y de cultivar más cantidad de la verdaderamente necesaria y almacenar los excedentes para aquellos momentos de mayor requerimiento.

Poco antes de su muerte en el año 1565, Quiroga redacta su testamento, en el cual solicita que se continúen aplicando las disposiciones presentes en sus Ordenanzas, aún

después de que ocurra su muerte. Lamentablemente, no se dispone de mucha información respecto del destino que tuvieron los pueblos fundados por Quiroga durante los años posteriores a su muerte.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

La Utopía de Moro se publica por primera vez en el año 1516. En sus páginas quedaron plasmadas por un lado, las inquietudes políticas y sociales de Moro, y por otro, su anhelo idealista de una sociedad regida por valores y criterios diferentes a aquellos que regían la sociedad inglesa del siglo XVI. El obispo Vasco de Quiroga, fue más allá de las ideas expuestas en dicha obra, y retomando algunas de ellas las aplicó en sus pueblos americanos, de la zona mexicana. El idealismo de Moro encontró su aplicación real de la mano de Quiroga.

No obstante, Quiroga adaptó muchas de las ideas de Moro al contexto americano y persiguiendo un preciso objetivo evangelizador. Es decir, que mientras que Moro planteó un objetivo, una sociedad ideal, Quiroga mostró y construyó el camino que pudiera conducir a la realización de ese objetivo preciso.

A diferencia de otros oidores, religiosos y funcionarios españoles en general, Quiroga mantuvo un claro propósito de mejorar el trato hacia los indígenas, así como también revertir sus duras condiciones de vida. Ello no implica que Quiroga haya podido escapar de todos los condicionantes estructurales de su época. En algunos aspectos, para mejor, y en otros, para peor, Quiroga fue, el “producto” de su época. Por un lado, resultó influenciado por el espíritu humanista, en su búsqueda por la tolerancia, el respeto por el hombre y la libertad humana, y la valoración del individuo en su totalidad. Condenó tenazmente la esclavización y servidumbre indígena, así como el maltrato derivado del fenómeno de las encomiendas, y los métodos violentos empleados por otros misioneros españoles que perseguían el objetivo de la evangelización de los habitantes originarios de América.

Pero había ciertos condicionantes externos, propios de la estructura social y política en la que se encontraba inmerso, que Quiroga, en tanto español y cristiano, no pudo eludir. En efecto, Quiroga siempre hizo hincapié en la importancia de que sean los funcionarios y misioneros españoles quienes marquen el camino a seguir a los indígenas respecto a la forma de organizarse social y políticamente. Se desconfiaba que los indígenas pudieran llevar una vida ordenada y acorde con las ideas cristianas, si carecían de la guía espiritual de la Iglesia. De acuerdo con Cattana, el proyecto utópico

de Quiroga terminaba resultando funcional al proceso de conquista y dominación de los pobladores americanos, pero descartaba los métodos violentos -que dicho proceso había involucrado- y los reemplazaba por un trato respetuoso y digno hacia los indígenas.

En sí, lo que Quiroga condenaba eran los métodos de evangelización y organización política de las sociedades indígenas que había estado aplicando la corona española, pero no el rol protagónico que en dicho proceso, encarnarían los funcionarios y clérigos españoles.

Lo que sí es completamente destacable es que la obra de Quiroga constituyó un desafío a ciertas concepciones de su época (por ejemplo respecto del trato a los indígenas), un desafío a disposiciones adoptadas por otros funcionarios tanto civiles como religiosos. Quiroga intenta recuperar los valores de la comunidad cristiana original, creando en América una sociedad mejor que cualquier otra, y que incluso supere aquellos elementos nocivos y envenenados que estaban afectando a la sociedad europea en general.

Las bases teórico – conceptuales de Quiroga son vastas y proceden de distintas fuentes; además enriquecieron su comprensión y análisis de los fenómenos y problemas de su época. Por un lado, pueden citarse ideas procedentes de la tradición greco-latina, tal como es el mito de una época de oro, época de felicidad ubicada en un pasado remoto. También, el obispo recupera a Luciano de Samosata y a pensadores humanistas como Erasmo de Rotterdam y Tomás Moro, quien sería su principal fuente de inspiración y ejemplo. A esto se puede agregar, la vasta formación educativa de Quiroga y los conocimientos adquiridos en su residencia por regiones diversas.

La obra del obispo michoacano puede incitar al debate respecto al lugar que ocupan actualmente, las utopías en el mundo occidental. Autores como Berlin y López Keller sostienen una postura negativa frente a las utopías afirmando que en la sociedad actual las utopías se encuentran en decadencia. Pero también se puede retomar la postura de Roig, quien mantiene una actitud esperanzada respecto de las utopías: "...la utopía es algo normal, que está inserto en la vida humana. [...] La utopía no muere con los utopistas, porque es función normal del pensar humano. Mueren las formulaciones de lo utópico, para dar lugar a otras..." (Cattana, 2004: 24).

De esta manera, las utopías en tanto alternativas nos otorgan la posibilidad de vivir otra vida, una vida pasible de ser mejorada parcialmente o en su totalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Carmen. (Abril 1999). “La literatura de viajes. Consideraciones acerca de un género en el siglo XIX”, en: *Litterae*. Bogotá. N° 8..
- Aguayo Spencer, Rafael. (1986). *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento Jurídico. Antología*. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Berlin, Isaiah. (Marzo de 1986). “Decadencia de las ideas utópicas en occidente”. En: *Revista Vuelta*. N° 112.
- Bonilla, Alcira. (Julio 2004). “La utopía de Tomás Moro y el descubrimiento de América”. En: *Nuestra Historia*. Buenos Aires. Año 31. N° 51.
- Bouwsma, William. (2001). *El otoño del Renacimiento, 1550-1640*. Barcelona. Crítica.
- Cattana, E. (2004). *La utopía humanista en Vasco de Quiroga*. Argentina. EDUCC.
- Cilveti, E. (1988). “Consideraciones sobre el trasfondo histórico y conciencia histórica en la Utopía de Tomás Moro”. En: *Revista de Historia Universal*. Mendoza. N° 1.
- de Quiroga, Vasco. (1988). *De Debellandis indis*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Foucault, M. (1990). *Historia de la locura en la época clásica*. México. FCE. Tomo I.
- Fraile, P. (2005). *El vigilante de la atalaya. La génesis de los espacios de control en los albores del capitalismo*. Lleida. Milenio.
- Krippner Martínez, James. (enero 2000). “Tato Vasco: Vasco de Quiroga, Eighteenth – Twentieth Centuries”. En: *The Americas*. Vol. 53. N° 3.
- Lafaye, J. (2005). *Por amor al griego. La nación europea, señorío humanista (siglos XIV-XVII)*. México. FCE.
- López Keller, E. (1991). “Distopía: otro final de la utopía”. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. N° 55.
- Monteleone, Jorge. (1998). *El relato de viaje. De Sarmiento a Umberto Eco*. Buenos Aires. El Ateneo.
- Moro, Tomás. (2006). *Utopía*. Buenos Aires. Terramar Ediciones.
- Parry, J. H. (1989). *El descubrimiento del mar*. Barcelona. Crítica.
- Ricoeur, Paul. (1994). *Ideología y utopía*. Barcelona. Gedisa.
- Serrano Gassent, Paz (editora). (1992). *Vasco de Quiroga. La Utopía en América*. Madrid. Historia 16.
- Tuninetti, Ángel. (2001). *Nuevas tierras con viejos ojos. Viajeros españoles y latinoamericanos en Sudamérica, siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires. Corregidor.
- Wolf, Eric. (1987). *Europa y la gente sin historia*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Zavala, Silvio. (1995). *Ideario de Vasco de Quiroga*. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos: El Colegio Nacional.
- Zavala, Silvio. (1937). *La utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios*. México. Antigua Librería Robredo.
- Zavala, Silvio. “The American Utopia in the Sixteenth Century”. En: *The Huntington Library Quarterly*. Vol. 10. N° 4. University of California Press.